

Relación de Competencias del Título

Master en Dirección Turística



Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación

Contenido.

Contenido.	2
1.- Relación de competencias del Título.	3
2.- Competencias generales y específicas.....	3
3.- Competencias Básicas.....	4
4.- Competencias Transversales	4
5.- Competencias Específicas.....	5

1.- Relación de competencias del Título.

El título de Máster en Dirección Turística tiene como objetivo general dotar a la sociedad de una opción de formación universitaria en el ámbito del turismo que permita el desarrollo económico, social y humanista de sus ciudadanos y organizaciones. Para esto se pretende impartir una docencia de calidad con la que se pueda obtener los mejores profesionales posibles adaptados a la realidad en la que desarrolla su actividad académica el Centro.

Objetivos Generales

I. Promover el estudio y la investigación, mediante tres ejes estratégicos principales: (i) la formación de recursos humanos cualificados, (ii) la generación y aplicación de nuevos conocimientos y métodos sobre el sector turístico y su gestión, orientados hacia la consecución de una planificación y un desarrollo sostenible y (iii) la difusión de la información especializada relacionada con el sector.

II. Formar profesionales capacitados para la adopción de decisiones en labores de alta responsabilidad en las empresas turísticas y en organismos públicos destinados a la ordenación y gestión pública del turismo.

III. Dar respuestas formativas de alto nivel en relación con los requerimientos de sostenibilidad, diversidad, competitividad y calidad que precisan los productos y servicios turísticos, el mercado turístico en su conjunto y los destinos turísticos responsables de la atracción de corrientes turísticas.

IV. Coadyuvar a que los alumnos pongan en práctica métodos, instrumentos y herramientas para el desarrollo y la gestión eficiente de actividades turísticas públicas o privadas.

V. Incorporar soluciones tecnológicas en la gestión de establecimientos, actividades y destinos turísticos.

2.- Competencias generales y específicas

La relación de competencias que han de adquirir los estudiantes, tras completar el periodo formativo, se ha concretado considerando los planteamientos del RD 1393/2007, así como el RD 861/2010, de 2 de julio. Asimismo, se han revisado todos los planes de estudio detallados en el apartado 2.2 de la presente memoria, así como las aportaciones de los agentes externos involucrados en la definición del título de Máster.

Las competencias seleccionadas aseguran una formación específica, propia de un título de Posgrado en Turismo y garantizan entre otras las competencias básicas del máster de acuerdo con lo que figura en el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES) y recoge el artículo 3.3 del Anexo 1 del RD 1393/2007.

Este conjunto de competencias de carácter general y específico constituyen el **Perfil del Egreso** que resume de forma genérica las competencias que ha de tener el estudiante que supere con éxito el Plan de Estudios del Máster.

En el diseño del Plan de Estudios del posgrado en Turismo y, partiendo de la consulta realizada a los agentes implicados, se ha tenido en cuenta la definición de los objetivos generales, en forma de competencias académicas y profesionales en las que debe capacitarse al alumno, así como la manera de conseguirlas. La planificación de cómo se evaluarán las competencias y habilidades permitirá pasar del mero concepto de enseñanza al de aprendizaje que consiste en la organización de las competencias específicas en diferentes niveles competenciales.

3.- Competencias Básicas

Las competencias Básicas o Generales hacen referencia a la formación universal que un universitario de posgrado debe adquirir a lo largo del primer módulo y se desarrollan a través de las competencias transversales y específicas.

TABLA 1. Competencias Básicas del Máster

CB0. Que los alumnos posean y comprendan conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CBI. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el turismo.

CBII. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CBIII. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que la sustentan –a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CBIV. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Fuente: RD. 1393/2007. Elaboración propia

4.- Competencias Transversales

Las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) hacen referencia a la formación que un universitario debería adquirir independientemente de los estudios que curse:

TABLA 2. Competencias Transversales del Máster.

Código	Competencias Transversales (CT)
CT 1	Adaptación a nuevas situaciones y aprendizaje autónomo
CT 2	Capacidad de análisis y síntesis
CT 3	Capacidad de organización y planificación
CT 4	Compromiso ético
CT 5	Habilidades en las relaciones interpersonales
CT 6	Espíritu emprendedor

TABLA 2. Competencias Transversales del Máster.

Código	Competencias Transversales (CT)
CT 7	Liderazgo
CT 8	Razonamiento crítico
CT 9	Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad
CT 10	Resolución de problemas
CT 11	Trabajo en equipo con carácter interdisciplinar

Fuente: Libro Blanco de Turismo

5.- Competencias Específicas

TABLA 3. Competencias Específicas del Máster en Turismo

Código	Competencias específicas (CE)
CE 1	Alcanzar las capacidades para una dirección, Gestión y Planificación sostenible
CE 1.a	Elaboración de Planes o Programas demandados por las Empresas y las Administraciones Públicas implicadas en el sector turístico.
CE 1.b	Dirección de Proyectos turísticos para alcanzar un desarrollo sostenible.
CE 1.c	Análisis de problemas socio-ambientales complejos.
CE 1.d	Alcanzar las capacidades para una dirección, Gestión y Planificación sostenible
CE 1.e	Desarrollo de métodos para alcanzar aptitudes sostenibles para una gestión empresarial integral.
CE 2	Desarrollar las capacidades para conocer el proceso de elaboración de proyectos
CE 2.a	Elaboración de proyectos de seguimiento, mantenimiento y vigilancia del sector turístico.
CE 2.b	Comprender la nueva filosofía de la empresa turística así como, ser capaz de desarrollar proyectos para mitigar los efectos negativos de los impactos antropogénicos sobre el

TABLA 3. Competencias Específicas del Máster en Turismo

Código	Competencias específicas (CE)
	territorio.
CE 2.c	Elaboración de proyectos para la reducción de la vulnerabilidad de las actuaciones del sector sobre el medio ambiente.
CE 2.d	Conocimiento de la normativa específica del patrimonio para la elaboración de planes y sensibilización social
CE 3	Obtener las destrezas para desarrollar objetivos, estrategias y políticas comerciales
CE 3a	Analizar desde un punto de vista estratégico el entorno de la empresa turística y su ámbito interno/externo
CE 3b	Obtener información para orientar el proceso de formulación de estrategias en las empresa turísticas
CE 3c	Conocer las principales herramientas estadística/informáticas mediante software adecuado y la metodología para su aplicación al sector
CE4	Conocimiento y uso de la terminología vitivinícola en español e inglés y su tradición

Fuente: Elaboración propia